



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES  
Trigésima segunda reunión**

**Bordeaux (Francia), 23-27 de marzo de 2020**

**INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS PERTINENTES PARA LA LABOR  
DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES**

Preparado por la FAO y la OMS

## Introducción

1. En este documento se presenta información sobre las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que podrían ser de interés o pertinentes para la labor del CCGP.

### **Cuestiones planteadas conjuntamente por la FAO y la OMS:**

#### ***Conferencia Internacional sobre Inocuidad Alimentaria***

2. Con el lema general “El futuro de la inocuidad de los alimentos — Transformar el conocimiento en acción para las personas, las economías y el medio ambiente”, la FAO y la OMS, junto con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Unión Africana (UA), contribuyeron a la organización de la Primera Conferencia Internacional sobre Inocuidad Alimentaria, celebrada en Addis Abeba (Etiopía) del 12 al 13 de febrero de 2019, así como del Foro Internacional sobre Inocuidad Alimentaria y Comercio, celebrado en Ginebra (Suiza) del 23 al 24 de abril de 2019.

3. En ambos eventos internacionales se dieron cita más de 1 500 dirigentes en el ámbito de la inocuidad alimentaria representantes de más de 140 gobiernos y organismos nacionales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y del sector privado. Estos destacaron el papel integral de la inocuidad alimentaria en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en el apoyo al Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.

4. Durante las reuniones de los comités coordinadores de la FAO y la OMS en seis regiones, que tuvieron lugar entre septiembre y noviembre de 2019, los comités examinaron nuevas medidas para apoyar el desarrollo de sistemas sostenibles de inocuidad alimentaria para los próximos decenios a nivel mundial, regional y nacional, que podrían adoptarse aprovechando el impulso creado por los acontecimientos internacionales mencionados.

5. Los Comités examinaron algunas sugerencias, entre ellas las siguientes:

- tomaron nota del resumen del Presidente de la primera Conferencia Internacional FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria<sup>1</sup> y la declaración conjunta de la FAO, la OMS y la OMC del Foro Internacional sobre Inocuidad Alimentaria y Comercio<sup>2</sup> de la OMC y se comprometieron a poner estos documentos a disposición de los encargados de formular políticas al más alto nivel en sus gobiernos con el fin de obtener un apoyo político de alto nivel y fomentar inversiones en el ámbito de la inocuidad de los alimentos;
- pidieron a la FAO y la OMS que continuaran con sus actividades para mantener un perfil elevado en materia de inocuidad de los alimentos a través de iniciativas de seguimiento de los actos sobre inocuidad alimentaria celebrados en 2019, por ejemplo, mediante la elaboración de un marco de acción mundial para la inocuidad de los alimentos;
- invitaron a la FAO y la OMS a considerar las esferas de acción propuestas por los miembros como parte de sus esfuerzos continuos para apoyar la mejora de la inocuidad de los alimentos a nivel regional;

<sup>1</sup> <https://www.who.int/docs/default-source/resources/chairpersons-summary-addis-ababa-es.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.who.int/docs/default-source/resources/joint-statement-es.pdf>

- se comprometieron a participar activamente en la aplicación del Plan Estratégico del Codex para 2020-2025, y destacaron la importancia de vincular la inocuidad de los alimentos con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- recomendaron que se facilitaran más fondos para la financiación sostenible del asesoramiento científico de los órganos de expertos de la FAO/OMS para su utilización en la elaboración de normas del Codex;
- solicitaron a los donantes y asociados en el desarrollo que apoyaran los esfuerzos de los países de bajos ingresos invirtiendo en iniciativas que respalden el fortalecimiento de la infraestructura, los servicios y la capacidad esenciales en materia de inocuidad de los alimentos;
- subrayaron la importancia de la creación de capacidad en relación con las pruebas de diagnóstico y otras actividades de control de la inocuidad de los alimentos, incluido el asesoramiento científico a nivel nacional;
- tomaron nota de los esfuerzos en curso para mejorar la inocuidad de los alimentos a nivel nacional de manera integrada y con la participación de múltiples partes interesadas, y
- se comprometieron a aprovechar el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, conmemorado cada 7 de junio, para promover la inocuidad de los alimentos a nivel nacional en aras de la protección de los consumidores y la salud pública, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y el comercio, e informar sobre las actividades a través de la página web del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos.

6. El informe general de la reunión se podrá consultar en: <https://www.who.int/news-room/events/international-food-safety-conference>

### **Cuestiones planteadas por la FAO**

#### ***Órgano rector de la FAO***

7. El Consejo de la FAO, en su 163.º período de sesiones (celebrado en diciembre de 2019), aprobó la asignación de un millón de USD adicionales para el programa de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos durante el bienio 2020-2021. Además, el Director General de la FAO aprobó una asignación especial para 2019 de 500 000 USD para el programa de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos.

### **Cuestiones planteadas por la OMS**

#### ***Órgano rector de la OMS***

8. Se espera que en la 146.ª reunión del Consejo Ejecutivo, que se celebrará en febrero de 2020, el punto del orden del día “Acelerar los esfuerzos en relación con la inocuidad de los alimentos”<sup>3</sup> se examine en el marco del “Pilar 3: Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas” del Decimotercer Programa General de Trabajo de la OMS. Las dos resoluciones más recientes de la Asamblea Mundial de la Salud relacionadas con la inocuidad de los alimentos son la WHA53.15 (2000)<sup>4</sup> y la WHA63.3 (2010)<sup>5</sup>, a través de las cuales la Asamblea Mundial de la Salud ha instado a los Estados Miembros y ha pedido a la Secretaría de la OMS que lleven a cabo una serie de actividades para promover y reforzar la inocuidad de los alimentos en todo el mundo.

#### ***Transformación de la OMS***

9. En marzo de 2019, la OMS anunció reformas para fortalecer el papel de la organización como la principal autoridad mundial en materia de salud pública y para apoyar eficazmente a los países en el logro de las metas de “los tres mil millones”. En este contexto, los departamentos de Inocuidad de los Alimentos y el departamento de Nutrición se fusionaron en un solo departamento bajo la División de Cobertura Sanitaria Universal /Poblaciones Más Sanas para mejorar las sinergias, reafirmar el compromiso de la OMS de apoyar al Codex y, en última instancia, proporcionar alimentos inocuos y nutritivos a las poblaciones más vulnerables.

<sup>3</sup> [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB146/B146\\_1-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB146/B146_1-sp.pdf)

<sup>4</sup> [http://apps.who.int/gb/archive/pdf\\_files/WHA53/ResWHA53/s15.pdf](http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA53/ResWHA53/s15.pdf)

<sup>5</sup> [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA63/A63\\_R3-en.pdf?ua=1&ua=1](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA63/A63_R3-en.pdf?ua=1&ua=1)